

**Décima Sesión Extraordinaria 2014
Resoluciones del Comité de Información
18 de julio de 2014**

Asunto	Acuerdo														
Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados del primer semestre de 2014.	<p>Acuerdo 01/Ext_10/14.- El Comité de Información de Diconsa, S.A. de C.V. aprueba el índice de expedientes clasificados como reservados del primer semestre de 2014 con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. La Unidad de Enlace los remitirá al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos a más tardar el 28 de julio de 2014.</p>														
Aprobación de la respuesta para atender la solicitud de información con número de folio 2015000011614.	<p>Acuerdo 02/Ext_10/14.- La Unidad de Enlace hará del conocimiento del solicitante que el Comité de Información confirma la clasificación de los datos personales y patrimoniales asentados en el documento número 9 de los participantes en la Licitación LA-020VSS003-N28—2014, con fundamento en los artículos 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y el artículo 70, fracción IV de su Reglamento.</p> <p>Acuerdo 03/Ext_10/14.- La Unidad de Enlace entregará al Solicitante a través del Sistema INFOMEX-Gobierno Federal las versiones públicas de los escritos y/o documentos presentados en su caso por los participantes en la licitación LA-020VSS003-N28-2014</p> <p>En la versión pública entregada por el Gerente de Adquisiciones se eliminaron los siguientes datos personales, mismos que están clasificados como confidenciales, conforme a la tabla que se presenta a continuación:</p>														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th align="center">Participante</th> <th align="center">Datos testados</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Comercial Maquiladora de Maderas SA de CV,</td> <td>En la remisión forestal con folio 11141728 se eliminó la firma del chofer, de quien expide, y de quien recibe, y del representante legal. Así como los datos de identificación del transporte empleado y el nombre del propietario.</td> </tr> <tr> <td>CYS DE Yucatán SA de CV</td> <td>Firma del participante en el escrito entregado.</td> </tr> <tr> <td>Juan Luis Estrella Gutiérrez</td> <td>Domicilio y firma del participante en el escrito entregado.</td> </tr> <tr> <td>Natalia Pérez Vázquez</td> <td>Firma, RFC, CURP, y domicilio de la participante (hojas uno, dos, tres y cuatro). Se entrega oficio No.: 039/DOP/ECOL/2014 emitido por el Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, fechado el 30 de abril de 2014.</td> </tr> <tr> <td>Peninsula Solutions & Service S de RL de CV</td> <td>Remisión Forestal con folio 11135118. Firma de quien expide, y datos de identificación del transporte empleado y el nombre del propietario. Se entrega oficio SEMARNAT/SGPA/UARRN/0599/2013, emitido por el Delegado Federal en el Estado de Campeche, fechado el 27 de noviembre de 2013.</td> </tr> <tr> <td>Proveedora de Maderas del Carmen SA de CV</td> <td>Firma del representante legal en el escrito entregado (hoja 1), firma del director que certifica (certificado de bosque sustentable del ejido Caoba, documento 3). Se entregan los documentos dos, cuatro y cinco.</td> </tr> </tbody> </table>	Participante	Datos testados	Comercial Maquiladora de Maderas SA de CV,	En la remisión forestal con folio 11141728 se eliminó la firma del chofer, de quien expide, y de quien recibe, y del representante legal. Así como los datos de identificación del transporte empleado y el nombre del propietario.	CYS DE Yucatán SA de CV	Firma del participante en el escrito entregado.	Juan Luis Estrella Gutiérrez	Domicilio y firma del participante en el escrito entregado.	Natalia Pérez Vázquez	Firma, RFC, CURP, y domicilio de la participante (hojas uno, dos, tres y cuatro). Se entrega oficio No.: 039/DOP/ECOL/2014 emitido por el Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, fechado el 30 de abril de 2014.	Peninsula Solutions & Service S de RL de CV	Remisión Forestal con folio 11135118. Firma de quien expide, y datos de identificación del transporte empleado y el nombre del propietario. Se entrega oficio SEMARNAT/SGPA/UARRN/0599/2013, emitido por el Delegado Federal en el Estado de Campeche, fechado el 27 de noviembre de 2013.	Proveedora de Maderas del Carmen SA de CV	Firma del representante legal en el escrito entregado (hoja 1), firma del director que certifica (certificado de bosque sustentable del ejido Caoba, documento 3). Se entregan los documentos dos, cuatro y cinco.
	Participante	Datos testados													
Comercial Maquiladora de Maderas SA de CV,	En la remisión forestal con folio 11141728 se eliminó la firma del chofer, de quien expide, y de quien recibe, y del representante legal. Así como los datos de identificación del transporte empleado y el nombre del propietario.														
CYS DE Yucatán SA de CV	Firma del participante en el escrito entregado.														
Juan Luis Estrella Gutiérrez	Domicilio y firma del participante en el escrito entregado.														
Natalia Pérez Vázquez	Firma, RFC, CURP, y domicilio de la participante (hojas uno, dos, tres y cuatro). Se entrega oficio No.: 039/DOP/ECOL/2014 emitido por el Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, fechado el 30 de abril de 2014.														
Peninsula Solutions & Service S de RL de CV	Remisión Forestal con folio 11135118. Firma de quien expide, y datos de identificación del transporte empleado y el nombre del propietario. Se entrega oficio SEMARNAT/SGPA/UARRN/0599/2013, emitido por el Delegado Federal en el Estado de Campeche, fechado el 27 de noviembre de 2013.														
Proveedora de Maderas del Carmen SA de CV	Firma del representante legal en el escrito entregado (hoja 1), firma del director que certifica (certificado de bosque sustentable del ejido Caoba, documento 3). Se entregan los documentos dos, cuatro y cinco.														
	<p>Los datos fueron eliminados con fundamento en los artículos 3, fracción II y 18 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.</p>														